



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
NÚM. CP-CPJ-04-2022

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios llevada a cabo para la *contratación de obras civiles para la instalación de ascensores en tres (3) sedes (Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y Barahona)*, referencia núm.: CP-CPJ-04-2022, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 005, de fecha siete (7) del mes de julio de dos mil veintidós (2022), a saber:

POR CUANTO: El numeral 21 de los términos de referencia establece que la adjudicación se hará por lotes en el mismo orden establecido en el punto 6 de este término de referencia y decidida a favor del oferente cuya propuesta: **1) haya(n) sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y **2) presente el menor precio en el lote.**

POR CUANTO: Que a fin de propiciar que resulten adjudicados la mayor cantidad de proponentes habilitados posibles, se limitará la adjudicación a un lote por oferente, excepto si alguna localidad/lote pudiese quedar sin adjudicar.

POR CUANTO: que para dar cumplimiento a lo establecido en los por cuantos anteriores, el Comité de Compras y Licitaciones decide adjudicar según la regla establecida, los lotes requeridos según el escenario más conveniente económicamente para la institución.

Por los motivos anterior expuestos y vistas las disposiciones contenidas en la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y las demás normativas vigentes en materia de contrataciones públicas y derecho administrativo, este Comité de Compras y Licitaciones, conforme a la atribución conferida, por unanimidad de votos, decide aprobar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2022, llevado a cabo para la **contratación de obras civiles para la instalación de ascensores en 3 sedes (Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y Barahona)**., conforme se describe a continuación:



Nombre del oferente	Descripción	Lote Adjudicado	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
Teqtoplan Arquitectura y Planificación, S.R.L. RNC. 131-17715-8	Obras civiles para la instalación de ascensores en el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís	1	RD\$1,631,238.83	Plazo de entrega: El tiempo máximo para la ejecución de la obra es de siete (7) semanas. Condiciones de pago: 20% de avance después de emitida la orden de compras., 80% se desembolsará en varios pagos y de forma prorrateada bajo el régimen de cubicaciones.
Artiex, S.R.L. RNC. 130-17682-5	Obras civiles para la instalación de ascensores en el Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	2	RD\$2,124,956.08	Plazo de entrega: El tiempo máximo para la ejecución de la obra es de diez (10) semanas. Condiciones de pago: 20% de avance después de emitida la orden de compras., 80% se desembolsará en varios pagos y de forma prorrateada bajo el régimen de cubicaciones.
Consorcio Viasan- GA RNC. 132-04747-8 / 101-82161-2	Obras civiles para la instalación de ascensores en el Palacio de Justicia de Barahona	3	RD\$2,300,126.89	Plazo de entrega: El tiempo máximo para la ejecución de la obra es de siete (7) semanas. Condiciones de pago: 20% de avance después de emitida la orden de compras., 80% se desembolsará en varios pagos y de forma



Nombre del oferente	Descripción	Lote Adjudicado	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
				prorrataada bajo el régimen de cubicaciones.

En ese mismo sentido, informamos que disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la garantía del buen uso de anticipo.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras